



AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

ACTA					
ORGANO	PLENO	FECHA	23/11/2020	HORA DE COMIENZO	19,00
SESIÓN	EXTRAORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACIÓN	19,40
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JESÚS GARCIA ROYO D ^a . PILAR SOTO MUÑOZ D. ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN			D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA		
SECRETARIO	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
1º. Homenaje institucional a los ex alcaldes recientemente fallecidos, D. Ángel Fatás Viñas y D. José Tarín Lázaro.					
2º. Modificación de créditos Nº 16: crédito extraordinario y suplemento de crédito					
3º. Reconocimiento extrajudicial de créditos					

MINUTO DE SILENCIO POR LOS EX ALCALDES RECIENTEMENTE FALLECIDOS, D. ÁNGEL FATÁS VIÑAS Y D. JOSÉ TARÍN LÁZARO
A petición de la Sra. Alcaldesa, la Corporación y el público asistente, guardan un minuto de silencio en señal de duelo y respeto por los dos ex Alcaldes recientemente fallecidos D. Ángel Fatás Viñas y D. José Tarín Lázaro.

1º.- HOMENAJE INSTITUCIONAL A LOS EX ALCALDES RECIENTEMENTE FALLECIDOS, D. ÁNGEL FATÁS VIÑAS Y D. JOSÉ TARÍN LÁZARO
D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS
<i>Buenas tardes. En primer lugar quiero dar la bienvenida a este salón de actos del Ayuntamiento de Cadrete a la familia de Angel Fatás Viñas que a pesar de los momentos que estáis viviendo, nos habéis querido acompañar en este momento en este sencillo acto que vamos a realizar de reconocimiento y de recuerdo a la labor que realizó vuestro padre, vuestro marido, vuestro abuelo en favor del Ayuntamiento de Cadrete como Alcalde que fue de este municipio.</i>
<i>La familia de José no ha venido, supongo que las circunstancias de dolor les hace difícil esta situación. Tampoco es un momento que podamos vivir con mucha gente porque las circunstancias sanitarias así nos lo</i>

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 1 de 10
--------------	------------------------------	-------------------	-----------------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

marcan, queremos realizar un acto posterior dentro de unos meses cuando las circunstancias mejoren a la que ya pueda asistir todo el mundo.

En primer lugar os voy a pedir que todos nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio por Angel Fatás y por José Tarín que fallecieron recientemente.

Recordar todos los presentes la necesidad de llevar la mascarilla puesta por favor y mantener las distancias necesarias.

Hoy venimos aquí pues a recordar y a celebrar la vida es su faceta pública de dos vecinos nuestros de Cadrete, dos alcaldes, que en su día pues dieron el paso de ofrecerse y de dedicar parte de su tiempo y de sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de sus convecinos en diferentes circunstancias y de una forma completamente altruista sin recibir nada a cambio. Yo creo que ser alcalde de un municipio trabajar por el y por sus vecinos es uno de los mayores honores que puedes tener a lo largo de tu vida pero también representa una enorme responsabilidad hacia tus vecinos y ambos Angel y José ejercieron como alcaldes esa labor con pasión y con dedicación luchando por su pueblo con el orgullo y la emoción de representar a su tierra.

En estos momentos donde la reputación de los políticos está tan mal vista, creo que se requiere de personas como ellos cuya unidad, compromiso y dedicación son capaces de hacer de hacer dignificar esta noble vocación que es la del servicio público a través de la política.

En la pantalla que tenemos detrás vemos la imagen de ambos, hemos conseguido alguna fotografía a través de familiares a la izquierda pues vemos a uno de los alcaldes a Ángel Fatás Viñas fallecido recientemente con menos de 24 horas de tiempo, le vemos junto a otro alcalde, que también fue alcalde de Cadrete a Pedro Buil y al entonces presidente del gobierno de Aragón, D. Emilio Eiroa en lo que fue la inauguración del antiguo Ayuntamiento, ahora el Centro Socio Cultural.

Angel fue un agricultor que en la época de la transición fue alcalde nuestro, de Cadrete desde febrero del año 1976 hasta abril de 1979. En esos momentos las circunstancias de Cadrete eran muy distintas a las que vivimos ahora pues apenas teníamos poco más de 600 vecinos, la actividad económica era principalmente dedicada al sector primario agricultura y ganadería, lo que eran las casas del pueblo se ceñían al casco antiguo a la parte más próxima a donde nos encontramos, incluso el presupuesto municipal ascendía en esos momentos cuando el entro de alcalde el primer presupuesto que aprobaron ascendía a 2.821.625 pesetas. Todo esto nos da una idea de las circunstancias que se vivían, era un pueblo pequeño con pocos recursos y en ese momento de pueblo pequeño en el que todos se conocen que todos colaboran con unas condiciones económicas difíciles, con calles de tierra, en esos años Angel Fatás y la corporación que le acompañó en este mandato que fueron Laurentino Campillos, Ignacio Campillos, Luis Oliveros, Vicente Campillos y Antonio Cuello con todos ello y la ayuda de un secretario pues llevaron a muchas viviendas lo más básico que necesitamos hoy en día y que parece que nos viene ya dado por derecho pero no es así ha requerido un gran esfuerzo. Ellos llevaron el agua a muchas viviendas y al vertido e incluso llegaron a pavimentar por primera vez las calles con contribuciones especiales pues por no tener recursos. Hicieron frente también a desprendimientos del monte, prepararon caminos, aprobaron provisionalmente las primera subsidiarias y complementarias de planeamiento. Toda una labor de trabajo de inteligencia y de servicio permanente casi sin recursos para mejorar Cadrete para todos sus vecinos y todo en medio de un contexto histórico en el que España estaba caminando con el esfuerzo de todas las fuerzas políticas existentes en ese momento hacia un sistema democrático. Un momento de conciliación y entendimiento de las dos Españas en la que los valores de la tolerancia, el dialogo, el acuerdo y el perdón llevados a su máximo exponente por políticos que estuvieron a la altura de las circunstancias hicieron posible la Constitución y un sistema de gobierno en el que todos nos sentimos representados y arropados.

Queremos agradecer a D. Ángel Fatás Viñas los grandes servicios prestados a Cadrete en estos difíciles y apasionantes años con una vocación de servicio a sus paisanos y de una forma completamente altruista. Os pido un fuerte aplauso para Angel.

Y queremos recordar también en segundo lugar a D. José Tarín Lázaro que desgraciadamente falleció unas horas después.

José Tarín lo conocíamos aquí todos como, "Capitán", era el apodo que tenía, en los pueblos siempre tenemos un apodo, el suyo era ese, tenía su tienda con su hermana y una granja, y su muerte fue totalmente inesperada, Angel sufrió una enfermedad que le llevo al fatal desenlace, en el caso de José no se esperaba esta situación, la verdad es que fue un mazazo importante recibir la noticia del fallecimiento de dos vecinos de una forma tan seguida.

José fue concejal en la legislatura del 91 al 95 y posteriormente fue alcalde por el partido popular desde junio de 1995 hasta junio de 1999. Las condiciones de Cadrete ya eran distintas en esos momentos contábamos con unos 1600 vecinos, el pueblo había crecido a veces no muy ordenadamente conviviendo como segunda residencia en los extremos del municipio, y la actividad económica de los vecinos también había cambiado y eran pocas las familias que se dedicaban al sector primario, la actividad industrial y el trabajo en pequeñas empresas y negocios y el sector servicios empezó a ser la vinculación económica de las familias tanto realizadas

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 2 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

en Cadrete como en municipios del entorno o en Zaragoza.

Los recursos económicos también eran escasos para lo que había que hacer y le toco vivir momentos difíciles con divisiones políticas con reivindicaciones vecinales justas a las que había que dar solución con pocos recursos. Una de las más importantes fue la construcción del polideportivo que bajo su mandato iniciamos con una subvención que consiguió para la cimentación y a la inauguración de este equipamiento en el año 2001 corresponde la imagen que tenemos en la pantalla.

Yo comencé con él en el equipo de gobierno que el lidero como alcalde y tuve la ocasión de conocerle más de cerca y conocerle mejor. Era una persona inteligente también, dialogante, debatía con educación y era una persona amena. Le toco afrontar parte del proceso de la puesta en marcha de los servicios elementales también de agua y alcantarillado y alumbrados de planes especiales que fueron instrumentos para dar servicio a las viviendas de estas urbanizaciones que surgieron en los extremos del municipio de una forma un poco desordenada y con él se iniciaron también los trabajos preparativos de un nuevo plan general de ordenación urbana que aún sigue vigente.

Como alcalde le agradecemos también su dedicación desinteresada y sus esfuerzos siempre dirigidos a mejorar su pueblo con una profunda vocación de servicio a los demás. Pido también un fuerte aplauso para José Tarín.

Y como os decía antes por las circunstancias sanitarias que nos toca vivir no podemos tener un acto con mucha gente, si no al revés, pues os quiero anunciar que vamos a dedicarles a ambos también un lugar por acuerdo unánime de toda la corporación municipal un lugar con su nombre dentro del municipio para que quede constancia de forma permanente en Cadrete de nuestro agradecimiento a su contribución en la mejora de Cadrete.

Hemos decidido la corporación ponerles sus nombres, uno a cada uno, de los puentes, uno de la Avenida Juan Carlos I y el otro el de la Avenida Zaragoza en un acto que queremos realizar cuando las circunstancias mejoren para que puedan asistir todos los vecinos que así lo deseen y esperamos poder realizarlo dentro de unos meses en lo que por supuesto vamos a invitar a la familia pero también a todo el vecindario para que puedan participar de ese acto y de ese cariño porque es un cariño de reconocimiento a su trabajo. Así que ya sin más un pido un gran aplauso para ellos dos, no los vamos a olvidar y siempre les agradeceremos el trabajo que realizaron por nosotros, yo os pido, que soy una persona creyente pues que los tengamos presentes en las oraciones.

Una vez terminado esto he olvidado excusar la asistencia del concejal José Bellido que se encuentra confinado también por las circunstancias que vivimos y no ha podido asistir a este pleno como hubiera sido su deseo, excusamos su asistencia.

Muchas gracias, Isabel, José, Ángel, Javi, Mari Carmen, Laura, Begoña a todos muchas gracias por venir y a pesar de todo querer compartir con nosotros este pequeño momento siendo difícil para vosotros. Muchas gracias.

2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16: CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CUENTAS, HACIENDA Y ECONOMÍA

ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. ^a Ma Ángeles Campillos Viñas	PP	3
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	3
D. ^a . Lucía Remírez Munilla	PAR	2
D. ^a . Pilar Soto Muñoz	VOX	2
D. Alberto Martínez Álvarez	Cs	1

Expediente 1693/2020

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación o el que existe resulta insuficiente y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por providencia de Alcaldía se incoó expediente para la concesión de Crédito

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 3 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

extraordinario y Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, acompañándose de la memoria oportuna.

Conocido el Informe de Secretaría 2020-206 de 13 de noviembre de 2020 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el Informe de Intervención 2020-0436 desfavorable y el Informe de estabilidad presupuestaria 2020-0437, ambos de la misma fecha.

Expuesto cuanto antecede, tras deliberación de esta Comisión especial de cuentas, economía y hacienda; y con el voto favorable de PP, VOX, Cs y la abstención de PSOE y PAR, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 16 en la modalidad de Crédito extraordinario y de Suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumento de Gastos					
Modificación	Prog	Eco.	Vinc	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	1640	61900	1.6	Actuaciones en Cementerio Municipal	15.000,37
Crédito Extraordinario	4320	60101	1.6	Rotulación Av. Juan Carlos I	45.000,00
Crédito Extraordinario	1532	61924	1.6	Actuaciones de mejora en Av. Juan Carlos I	11.000,00
Crédito Extraordinario	1532	61910	1.6	Mejora de vías públicas	127.000,00
Crédito Extraordinario	1350	60100	1.6	Actuaciones para evitar desprendimientos	40.000,00
Crédito Extraordinario	1600	61902	1.6	Alcantarillado C/Valle Ordesa	194.100,00
Crédito Extraordinario	1610	63700	1.6	Reparación de la impermeabilización de los depósitos municipales	15.000,00
Crédito Extraordinario	1630	62300	1.6	Adquisición de una barredora	206.000,00
Crédito Extraordinario	1710	60110	1.6	Instalación de tirolinas	8.500,00
Crédito Extraordinario	1530	61901	1.6	Adquisición de mobiliario urbano	10.000,00
Crédito Extraordinario	1710	61906	1.6	Mejora en el vallado de parques y jardines	10.000,00
Crédito Extraordinario	3420	61900	3.6	Mobiliario exterior de áreas deportivas	6.000,00
Crédito Extraordinario	1532	61925	1.6	PLUS´21 Renovación calzada tramo final Fco. Goya y Río Huerva	32.778,90
Crédito Extraordinario	3420	62203	3.6	Cubierta de pista polideportiva	14.100,00
Suplemento de Crédito	3420	63900	3.6	Renovación piscina	258.355,00
Suplemento de Crédito	1532	61902	1.6	Renovación calzada c/Castillo encuentro c/Los Sitios	36.079,55

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 4 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

Suplemento de Crédito	de	4120	78000	4.7	Transferencia Sindicato de Riegos para cubrimiento acequias	69.000,00
Suplemento de Crédito	de	3360	61900	3.6	Restauración del Castillo	36.300,00
Suplemento de Crédito	de	1320	62600	1.6	Equipos para procesos de información	48.000,00
Crédito Extraordinario		1532	61926	1.6	PLUS´21 Renovación pavimentos c/Nª Sra. Pilar y Ramiro II	20.172,42
Crédito Extraordinario		9200	64100	9.6	Gastos en aplicaciones informáticas	6.050,00
Crédito Extraordinario		1532	60136	1.6	Conexión tramo central C/Castillo	103.757,50
Suplemento de Crédito	de	3110	22198	3.2	Suministros COVID	10.000,00
Suplemento de Crédito	de	4411	22300	4.2	Convenio de transporte de viajeros	30.000,00
Suplemento de Crédito	de	9200	22604	9.2	Jurídicos, contenciosos	4.114,00
Suplemento de Crédito	de	9200	22400	9.2	Primas de seguros	1.608,47
Suplemento de Crédito	de	9200	22200	9.2	Teléfonos servicios generales y móviles	2.823,16
Suplemento de Crédito	de	9200	22706	9.2	Asesoría Técnica	331,94
Suplemento de Crédito	de	9200	22105	9.2	Productos alimenticios	54,38
					Total Aumento	1.361.125,69

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

Aumento de Ingresos			
Modificación		Denominación	Importe
Aumento de las previsiones	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.361.125,69
Total Aumento			1.361.125,69

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 5 de 10
--------------	------------------------------	-------------------	-----------------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

INTERVENCIONES

D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Con esta modificación venimos a ampliar el presupuesto para este año en la cuantía de algo más de un millón trescientos mil euros para poder atender una serie de cuestiones, como se han levantado los vetos que existían con las reglas fiscales podemos hacer uso de ese remanente que venimos acumulando el ayuntamiento desde hace años y hemos pensado que lo mejor es que el dinero del ayuntamiento está para gastar en los vecinos en las necesidades que hay en el municipio y ahora nos permiten poder realizarlo entonces vamos a aprovechar esta oportunidad por este motivo este levantamiento de las reglas fiscales que se produjo a finales del verano es el motivo de esta modificación que traemos aquí que son para diferentes actuaciones que están justificadas en la memoria correlativas a pequeñas actuaciones que quedaron pendientes en el cementerio municipal a la rotulación de la Avenida Juan Carlos I que queremos poner el nombre de Cadrete a la entrada, mejoras en las vías públicas de pavimentación y otras calles que queremos arreglar como la Calle Castillo, Calle Nuestra Señora del Pilar, varias calles que hay que arreglar que ya lo van pidiendo. También una serie de actuaciones para evitar desprendimientos en la zona de Las Colinas, ha habido desprendimientos de parte de la montaña que han deslizado piedras hacia propiedades particulares y tenemos que evitar esos riesgos que suponen un riesgo para la vida de las personas por lo tanto tenemos que hacer actuaciones en esa zona también tenemos que arreglar el alcantarillado en la calle Valle de Ordesa que una empresa pues hace unos años se cargó por hacer vertidos ilegales en una tubería, tenemos que reponer, estamos en un contencioso con esa empresa, pero la tubería debe de reponerse, también queremos realizar una reparación, una intervención en los depósitos municipales, hemos planificado también la adquisición de una barredora porque la actual se rompe continuamente, esta tiempo rota y averiada que funcionando, queremos instalar tiro líneas tanto en el parque lineal como en el parque de las piscinas porque los niños así nos lo pidieron en el último pleno que celebramos en el año pasado en diciembre, fue la petición recurrente de todos ellos y creemos que nuestra obligación es dar gusto a los niños y tampoco cuesta tanto. También tenemos una pequeña partida para adquisición de mobiliario urbano que se nos ha terminado, de bancos, de papeleras, de bolardos, de pequeñas cosas que ya no tenemos, también hay que mejorar vallados de parques y jardines en la zona del parque de las piscinas, nos piden colocar sistemas que eviten que las pelotas vayan al río. También queremos mejorar el mobiliario de las pistas deportivas y luego se introducen una serie de obras que ya hemos solicitado para el programa PLUS 2021 de subvenciones de la Diputación provincial como son la conexión entre el final de calle Ramón y Goya con la calle Río Huerva y quedaría esa zona ya bastante terminada con las obras que se hicieron en Francisco de Goya y José Oto, también queremos hacer un cubrimiento por lo menos de techado de la pista polideportiva que tenemos delante del pabellón porque la verdad es que el polideportivo ya con tantos niños y tantas actividades nos empieza a quedar pequeño y así podríamos utilizar también esa pista de mejor manera.

Otra obra que metemos es la renovación del vaso de la piscina, es una obra que ya está adjudicada que esperamos comenzara en uno o dos meses su ejecución, había muchas fugas en la piscina, había que arreglarla y ya está contratada la obra.

Otra que se mete es la renovación de la calzada de la calle Castillo con la calle de los Sitios, esta calle está muy hundida estamos trabajando ya en un proyecto para solucionar los problemas de esta calle, como sabemos cada equis años requiere de actuaciones y hemos metido por lo tanto aquí esta partida.

También tenemos otra partida de transferencia al Sindicato de Riegos para cubrimiento de acequia, el Sindicato de Riegos cuando realizaron una primera intervención en las acequias del municipio de cubrimiento, que lo subvenciona el gobierno de Aragón ellos tenían que aportar el 50% de esas obras, no tenían fondos para hacerlo y acordamos con ellos asumir nosotros ese coste que hemos ido dilatando mediante un préstamo que estábamos pagando año a año. Entonces en este momento podemos acometer lo que falta de préstamo de anualidades pendientes y pagar ya completamente el préstamo y ya acabar con este compromiso y dejarlo ya resuelto.

También tenemos otra partida para restauración del Castillo del que recientemente hemos recibido una subvención de la Diputación Provincial. También se prevé una partida para procesos de información de 48.000€, se ha incluido la pavimentación de Nuestra Señora del Pilar y Ramiro II que hay un proyecto también y gastos en aplicaciones informáticas de licencias de contabilidad que vencen y que es necesario comprar y también se ha previsto la conexión, de un proyecto que se realizó la legislatura pasada pero que finalmente no se pudo ejecutar porque la empresa adjudicataria resultó ser un desastre que era la conexión del tramo central de la calle Castillo, entre la calle Constitución y la entrada al Castillo, es ese punto ahí que se hizo un proyecto que no se pudo ejecutar como digo, porque la empresa que resultó adjudicataria no lo llevo a cabo. También se prevé una pequeña partida para suministros relacionados con Covid, (gel, mascarillas, etc.) y un suplemento

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 6 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

también para el pago de los gastos de transporte de autobús que como consecuencia de la disminución de viajeros en lo que fue la época del primer estado de alarma y las posteriores consecuencias del mismo por miedo o por lo que sea la gente baja menos, o utiliza otros tipos de desplazamientos, pues tenemos que afrontar un desfase en las cuentas de lo que veníamos recaudando por billeteaje y tenemos que afrontarla el Ayuntamiento y esta es la partida que a la vez se tramita una partida para aumentar gastos en otras partidas que tenemos de jurídicos y contenciosos hemos tenido una serie de contenciosos, de reclamaciones de responsabilidad patrimonial y de cuestiones, como el gimnasio que hemos ganado, y alguna otra cuestión que estaba pendiente el juicio de la calle Valle de Ordesa y tenemos que suplementar una pequeña partida, también el tema de seguros pues tenemos ahí una pequeña partida que atender. Los servicios de servicios generales también se han disparado, sobre todo porque ya sabéis que todo va a través de teléfono y concretamente lo que es el consultorio médico las facturas están desorbitadas, en estos últimos meses, bueno desde el mes de marzo y unas pequeñas cuestiones que también tenemos para asesoría técnica.

Al final la modificación asciende a 1.361.125,69€.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Buenas tardes. Vamos a ver, aquí en la memoria de alcaldía nos pone, se ha detectado las siguientes necesidades de gastos específicos cuya ejecución no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente. Y para los que no existe crédito, este resulta insuficiente y no ampliable.

El problema no es que no se puedan dejar para el año que viene el problema es que el partido popular aprobó en su momento unas reglas fiscales que a los ayuntamientos les impedía hacer uso del remanente de tesorería. El gobierno social, comunista, bolivariano de Pedro Sánchez y el Coletas pues han suspendido la regla de gasto para las entidades locales y ahora, nos permiten hacer uso de los 3 millones, cuatro, lo que tenga de remanente de tesorería el pueblo. Eso es algo por lo que todos los ayuntamientos han luchado, no es justo que estén pagando las consecuencias los ayuntamientos ahorradores de los que han estado endeudándose. El equipo de gobierno ha decidido de ese remanente de tesorería hacer uso de 1.361.000 €. Alguna de las partidas que hay aquí pues estaban en la mente de casi todos pero lo que si observamos que no se dedica, bueno hay una partida de 10.000€ para suministros Covid no se hace uso el principalmente de ese remanente de tesorería para lo que se liberó, para lo que se suspendió la regla fiscal. "Esta suspensión permitirá que los ayuntamientos puedan utilizar su remanente de tesorería para colaborar en la reconstrucción económico y social ante la crisis económica generada por el Covid-19.

Es verdad que todas las actuaciones, que todo lo que se hace, genera empleo y genera trabajo pero echamos en falta una partida social, no hay ninguna. Desde nuestro punto de vista que se podía haber hecho, pues se podía haber preparado una partida para hacer los PCR a todos los chiquillos del colegio, de la escuela infantil a los que no van a nuestro colegio y a nuestra escuela infantil también, a las personas de riesgo mayores de 65 años. Podríamos haber aplicado una partida para purificadores de aire tanto para la escuela infantil municipal como para el colegio, el colegio ya sé que se me va a decir que es competencia del gobierno de Aragón, el colegio es competencia del gobierno de Aragón pero los alumnos son nuestros hijos y nuestros nietos. También podíamos haber aplicado una partida que es un gasto que repercute en todas las familias, un pack de 100 mascarillas para cada vecino de momento y cuando llegamos a la 90 una mascarilla diaria un pack de 100 mascarilla y un bote de hidrogel y eso repartirá en remanente de tesorería iría a parar a todos los vecinos por igual.

Los accesos al colegio están muy escalonados ahora, ya veis que mañanitas nos hace, pues también podíamos haber puesto una partida para hacer una marquesina pero grande, tipo parada de autobús pero más grande para que los chiquillos y las chiquillas junto con los acompañantes que los llevan pues estuviesen un poco protegidos tanto del frío como en su día si pasa, esperemos que pase pronto toda esta historia del Covid, de lluvias y demás.

No hay ninguna partida, imagino que no habrá ninguna necesidad para las ayudas al alquiler, las ayudas a los autónomos, en fin después de, con todas estas partidas que van a salir aprobadas hoy pues lo que si que se va a encontrar el equipo de gobierno es que van a tener que contratar gente porque ejecutar todo esto así de rápido pues la verdad es que luego vendremos que es que hay mucho embotellamiento de trabajo y que no podemos sacarlo.

No hubiese estado mal que desde el concejal de participación ciudadana hubiese convocado al tejido asociativo del municipio y haberles dicho bueno, tenemos, nos dejan hacer uso del remanente de tesorería vosotros en que gastaríais parte de este dinero que al final son los ahorros de todos. Lo dicho no veo ninguna partida que vaya dirigida a las cosas sociales. Yo entiendo que habrá otros sectores muy perjudicados, los autónomos y demás pero en Cadrete que donde cualquier iniciativa de abrir una puerta al público es complicada, han abierto los chicos del Kebab y me alegro porque tienen mucha gente ojala les dure. Pero tenemos un colectivo que esta enormemente perjudicado que es el colectivo de la hostelería en las redes sociales de todo el mundo porque todo el mundo vamos a para allí y yo creo que deberíamos de pensar, además de otros, me imagino que el

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 7 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

concejal de industria habrá hablado con los industriales y también tendrán sus quejas y sus problemas por la falta de faena y por la falta de trabajo y porque esto nos ha perjudicado a todos y ha tirado por el suelo muchos negocios pero yo creo que habría que preparar un plan para ayudar a los hosteleros tanto económicamente como facilitándole la instalación de más terraza, facilitándole la instalación de alguna carpa de cara al invierno en fin, tengo aquí unas cifras no las voy a dar por eso sería cuestión de cuantificar, según el negocio, según la situación, ha estado cerrado más tiempo, ha estado cerrado menos, tiene más empleados o tiene menos empleados. Desde el ayuntamiento pues por ejemplo podríamos compensarles de una manera la pérdida económica que tienen, pero desde el ayuntamiento sí que podríamos hacer pues anular el 100% del gasto de veladores, no cóbrales el agua, la basura y el saneamiento si han estado cerrado que no lo han utilizado. Regularles y hacer un poquito la vista gorda a la hora de los veladores y los cerramientos en fin una serie de cosas que sería cuestión no de que a lo mejor el equipo de gobierno o todos los grupos políticos lo decidamos sino tener una reunión con ellos, con los hosteleros y mirar a ver cuáles son sus necesidades y cuales han sido sus pérdidas y ahora que tenemos un remanente de tesorería ahí pues ayudarles a ellos pero ayudarles a ellos repito, y a cualquier colectivo del municipio que haya tenido unas pérdidas y que realmente necesitemos echarle una mano y crear una comisión que lo mire que lo estudie y que diga pues a este hay que ayudarle porque le ha creado un problema y a este no y cumpliendo los requisitos no regalarle el dinero a nadie, cumpliendo los requisitos cumpliendo una serie de condiciones pero si sería bueno que crearais un comisión para estudiar a quien hay que ayudar y yo todo lo que veo desde fuera lo veo desde fuera porque yo me tomo un algún café todos los días que la hostelería está pasándolo realmente mal y no sabemos cuándo le van a levantar el grifo y cuando van a volver a tener acceso dentro llevan varias semanas así y todavía lo van a pasar peor.

D^a. LUCÍA REMÍREZ MUNILLA

Nosotras estamos de acuerdo en que se utilice en el pueblo el dinero del remanente, porque el dinero es de todos, ahora sí que consideramos que hay una anotación aquí que desde luego con la que está cayendo se podía esperar un poco más hacerla. Creemos que hay cifras que están demasiado engrosadas y desde luego que estamos de acuerdo en que tendríais que tener más en consideración a los colectivos más vulnerables del municipio porque hay gente que realmente lo está pasando verdaderamente mal y sinceramente ahora mismo yo creo que a nadie le importara si hay un cartel que ponga Cadrete o ponga lo que sea y son 45.000€, pues por poner un ejemplo que se podían utilizar u optimizar en otros temas que realmente a la gente le haga más falta que un cartel que ponga Cadrete.

D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Yo lo que si quería decir es que esto es una modificación presupuestaria que estamos realizando el día 23 de noviembre para lo que resta de año. En el nuevo presupuesto del año 21 no dejamos de pensar en absoluto en nuestro vecinos y de las necesidades sociales que tienen, lo cierto es que hemos examinado nuestras cuentas y tenemos partida presupuestaria suficiente en lo que se aprobó ya, yo creo que fue en el mes de junio, con las ampliaciones que hicimos a nivel de gasto social y a nivel de ayudas para colectivos y autónomos. En el ámbito social seguimos teniendo una partida muy importante para seguir haciendo frente a los gastos que las familias puedan tener de aquí a que termine el año. Por supuesto no las vamos a olvidar en la redacción del próximo presupuesto, nosotros estamos de acuerdo con destinar más ayudas a los sectores que lo están pasando mal que son muchos, en estos momentos la hostelería es el que más se oye pero hay otros muchos, el deporte, el ocio nocturno, las empresas de espectáculos, las empresas de actividades culturales, mucha gente que se relaciona con ello y todos los proveedores de estas empresas, entonces nosotros en ese sentido vamos a proporcionar una ayudas para sectores y autónomos y por supuesto estamos dispuestos a seguir ayudando a los colectivos que en este momento siguen estando mal.

Las tasas de veladores se anularon ya, no están en vigor por lo tanto no se cobran y si que estamos pensando en nuevas medidas de cara al próximo presupuesto. Intentaremos conseguir que estas medidas se lleven a efecto y lo que hacemos aquí simplemente es echar mano de una parte del remanente que tenemos para lo que queda de año. Las reglas fiscales que en su día se aprobaron en el año 2012 por la ruina de España para las administraciones públicas pues han dejado de tener sentido en el nuevo contexto económico que tenemos por lo menos en algunos municipios como el de Cadrete y colaborar con los vecinos en la construcción del municipio suponemos que todas estas cosas que se realicen habrá empresas que se beneficiaran pues de una cosa de otra trabajos que darán y será poner en marcha unas dinámicas que ayuden al empleo en nuestro municipio en la medida de lo posible pero por su puesto vamos a contar también, vamos a seguir pensando en las empresas y en los sectores de negocio que tienen problemas en nuestro municipio y por supuesto hablaremos con ellos para tratar de conseguir esas ayudas que es lo que las administraciones públicas no se les están dando y no se les están facilitando en los últimos días de una forma muy escasa para todo lo que llevan vivido desde el mes de marzo y como sabemos este sector es importante pero hay otros que ni siquiera

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 8 de 10
-------	-----------------------	------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

<i>han trabajado nada desde el mes de marzo y la verdad es que la situación es agobiante. En este sentido pues intentaremos ver la forma en la que el Ayuntamiento puede ayudar a estos sectores y a estas empresas que podamos tener en Cadrete y que sabemos que en estos momentos lo están pasando mal.</i>		
No habiendo más intervenciones, se somete a votación, con el siguiente resultado:		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
	VOX	D. JESÚS GARCIA ROYO D ^a . PILAR SOTO MUÑOZ
	CS	D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
EN CONTRA: 5	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS
	PAR	D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
Existiendo empate, la Sra. Alcaldesa promueve una nueva votación en la que, persistiendo el empate, decide con su voto de calidad conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.		
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, se aprueba el Dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Economía sobre aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 16 de crédito extraordinario y suplemento de crédito del presupuesto de 2020 , en los propios términos propuestos en el dictamen.		

3.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS		
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CUENTAS, HACIENDA Y ECONOMÍA		
ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. ^a M ^a Ángeles Campillos Viñas	PP	3
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	3
D ^a . Lucía Remírez Munilla	PAR	2
D ^a . Pilar Soto Muñoz	VOX	2
D. Alberto Martínez Álvarez	Cs	1
Expediente 1692/2020		
Considerando los Informes de Intervención 2020-0433 y 2020-0434 de 11 de noviembre por lo que se formulaba reparo suspensivo, el 2020-0438 de 13 de noviembre de 2020 de omisión de la función interventora y el 2020-0439 sobre la procedencia de este reconocimiento extrajudicial de créditos.		
Considerando el informe propuesta de Secretaría emitido para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos derivados de las facturas que se relacionan en el Anexo I y cuyo importe asciende a 8.931,95 euros, pertenecientes de compromisos adquiridos irregularmente y para los que no existe crédito adecuado y suficiente.		
Considerando que procede la tramitación de un expediente para el reconocimiento extrajudicial de los créditos, según lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,		
Considerando que dichos servicios y suministros han sido prestados a la Administración a precios de mercado y		

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 9 de 10
--------------	------------------------------	-------------------	-----------------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

<p>que debe procederse a su pago para evitar un enriquecimiento injusto de la misma.</p> <p>Considerando que el crédito presupuestario necesario para reconocer las citadas obligaciones se ha incluido en la modificación presupuestaria nº 16 que se está tramitando paralelamente.</p> <p>Expuesto cuanto antecede, tras deliberación de esta Comisión especial de cuentas, economía y hacienda; y con el voto favorable de PP, VOX, Cs y la abstención de PSOE y PAR, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente</p> <p>ACUERDO</p> <p>PRIMERO. Levantar los reparos formulados por la Intervención en sus informes 2020-0433 y 2020-0434 y tomar conocimiento de la omisión de la función interventora manifestada en el informe 2020-0438.</p> <p>SEGUNDO. Reconocer extrajudicialmente las obligaciones correspondientes a las facturas pendientes de aplicación a presupuesto por inexistencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en el momento de contratación del gasto por un importe total de 8.931,95 euros según el detalle incluido en el Anexo I y tramitar de manera paralela un expediente el expediente de modificación presupuestaria nº 16.</p> <p>TERCERO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones que en las mismas se relacionan una vez tramitada la modificación.</p>		
INTERVENCIONES		
D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS		
<i>En este punto pues nos encontramos con una serie de gastos, que han sido reparados por parte de la intervención porque tienen cuantía insuficiente en las partidas y se refieren todos ellos a teléfonos, a seguros, a la compañía que nos presta el servicio de prevención y los gastos jurídicos realizados en el tema del gimnasio y pequeñas facturas más.</i>		
No habiendo intervenciones, se somete a votación, con el siguiente resultado:		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
	VOX	D. JESÚS GARCIA ROYO D ^a . PILAR SOTO MUÑOZ
	CS	D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
ABSTENCIÓN: 5	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS
	PAR	D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, se aprueba el Dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Economía sobre Expediente 1692/2020 de reconocimiento extrajudicial de créditos , en los propios términos propuestos en el dictamen.		

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

María Ángeles Campillos Viñas

EL SECRETARIO,

Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de Molina

PLENO	Sesión extraordinaria	23/11/2020	Página 10 de 10
--------------	------------------------------	-------------------	------------------------

